
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL		
	ACTA DE INICIO		
	F1.: PA01-PR01	Fecha versión: 02/01/2026	

CONTRATO No 029-2026

OBJETO: Adquisición de certificados digitales - TOKEN para los usuarios que ejecutan el aplicativo SIIF NACIÓN y funcionarios que requieren firma digital en PDF, de la Dirección Nacional de Derecho de autor.

VALOR: UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (1.971.211), MONEDA CORRIENTE.

CDP:5426 FECHA:26-02-2026 VALOR: \$1.989.000
RP:6126 FECHA:17-03-2026 VALOR: \$1.971.211



PLAZO: 12 meses

CONTRATISTA:

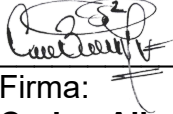
En Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, en las instalaciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, se reunieron **CAMERFIRMA**, identificado(a) con NIT No. 901.312.112, en su calidad de Contratista y **Carlos Alberto Barbosa Murcia**, en su calidad de Supervisor del contrato.

El Supervisor del contrato, deja constancia que se puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. La fecha de inicio del contrato No. No 029-2026, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.
2. La fecha de terminación el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de 2026.
3. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el No 029-2026.
4. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del Contrato y/o convenio.
5. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del Supervisor y/o Interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
6. Se le informó al Contratista acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el Supervisor delegado y/o Interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
7. El Supervisor y/o Interventor verificó que el Contratista aceptó la suscripción electrónica del Contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
8. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, SI NO x se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL		
	ACTA DE INICIO		
	F1.: PA01-PR01	Fecha versión: 14/06/2024	

La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.



Firma:
Carlos Alberto Barbosa Murcia
 Profesional Universitario 8
 Supervisor
 C.C. 17.423.549

Firma:
 CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
 Contratista
 NIT. 901312112

Nota: El presente formato podrá ser modificado según las necesidades del contrato suscrito.